

CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A.

Quito, 19 de julio de 2016

11652

Señor
Manuel Diez Torres
Ciudad

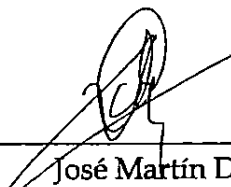
De mi consideración:

Cúmplame informarle que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A. reunida el día de hoy 19 de julio de 2016 tuvo el acierto de reelegirle en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, funciones que las desempeñará por el lapso de CUATRO años. Todo lo relacionado a su cargo, atribuciones y deberes constan en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

Conforme lo determinado en el literal d) del artículo décimo quinto, el Gerente General ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y el Presidente de la Compañía lo subrogará en caso de que, faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, conforme lo establece el literal c) del artículo décimo cuarto.

La compañía fue constituida el 09 de diciembre de 2011 por escritura pública otorgada ante notario 9° suplente de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 27 de febrero de 2012.

Atentamente,



José Martín Díaz
Presidente Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede hoy 19 de julio de 2016



Manuel Diez Torres
C.I. 1755130596



TRÁMITE NÚMERO: 48790



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11652
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIEZ TORRES MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1755130596
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 566 DEL 27/02/2012 .- NOT. 9 DEL 09/12/2011 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

